

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MARTES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1964

NÚM. 208

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Gobierno Civil de la Provincia de León

Junta Provincial de Beneficencia

Para dar cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a continuación se da a conocer relación de peticionarios que han solicitado acogerse a los beneficios que el citado Decreto establece.

Nombres y apellidos	Domicilios	Nombre de los padres
ENFERMEDAD		
ALIJA DEL INFANTADO		
Victorina M. Martínez López	c/ La Soledad	Nicanor e Inés
ARDON		
Teodora M. Ordás Benítez	Villalobar	Miguel y Enriqueta
ASTORGA		
Ascensión de la Fuente Cordero	Cristo, 11	Manuel y Vitoria
María Travi Diéguez	Cristo, 25	
Antonio González Redondo	Obispo Alcolea, 4	
BALBOA		
Julia Mouriz Núñez	Cantejeira	
BOCA DE HUERGANO		
Matea Fuente Pérez	Siero de la Reina	Salvador y Serapia
BURON		
Benedicta Alvarez García	Polvoreda	
CABREROS DEL RIO		
Eugenia Cepeda Pérez	Jabares de los Oteros	Juan y Felicidad
CASTROCONTRIGO		
María G. Méndez Vizcaino	Torneros de la Valdería	
CEBANICO		
Paula Rodríguez González	Cebanico	Pedro y Lorenza
CISTIerna		
Guillermo García García	Valmartino	Máximo y Raimunda
CONGOSTO		
Virginia García Alvarez	Cobrana	Agustín y María
CHOZAS DE ABAJO		
Nicolás Vallejo Asenjo	Ardoncino	
FABERO		
Segundo Pérez Blanco	Barrio del Conde	

Nombres y apellidos	Domicilios	Nombre de los padres
M. ^a de la Paz Fernández Carro	FOLGOSO DE LA RIBERA Boeza	
María Martínez Martínez	GALLEGUILLOS DE CAMPOS San Pedro de la Dueñas	Santos y María
Wenefrida Flecha Flecha	GARRAFE DE TORIO Manzaneda de Torío	Francisco y María
Luzdivina Rodríguez Díez	LA VEGA DE ALMANZA Cabrera de Almanza	
	L E O N	
Nicolás Castro García	Camino del Hospital	Marcelino y Elena
Daría Sandoval Juárez	Caño Badillo, 7	Juan y Prudencia
Emiliana Ordás Salas	Carretera Cementerio, 7	Pedro y Esperanza
María T. García Alonso	Carretera de Trobajo	
Angel Montiel Pérez	Cooperativa J. D. O.	
Angela Cordero Martínez	Cuesta Castañón, 5	Baltasar y Ana
Anunciación Gallego Sánchez	General Sanjurjo, 18	
Eloy Fernández García	Grupo Escolar Puente Castro	José y Crescencia
Antolina López Barrera	Ordoño II, 28	León y Rufina
Aurelia Andrés Sandoval	Plaza de Santo Martino	Jacinto y Guadalupe
Froilán García Giganto	Pinilla, 4. ^a Fase, 64	Froilán y Juliana
José Castillo Fernández	Puertamoneda, 15	José y María
Oscar García Cuartas	Rivadavia, 4	Faustino y Generosa
Catalina Pérez Guerras	Santa Nonia, 16	Pedro e Isidora
Serapio Miranda Villa	Serna, 11	
Victorino Abella Poncelas	Suero de Quiñones, 13	Máximo y Catalina
Faustina Quintana de la Fuente	Valdelamora, 22	Pedro y María
	MAGAZ DE CEPEDA	
Feliciana González Escudero	Vega de Magaz	Adrián y Vicenta
	MURIAS DE PAREDES	
Jesusa González Bardón	Lazado	Julián y Gregoria
	PAJARES DE LOS OTEROS	
Natalia González Miguélez	Carretera	Marcos y Concepción
María M. Paniagua García	La Barrera	Martiniano y Vicenta
	POZUELO DEL PARAMO	
Elicia Alvarez Martínez	Plaza Mayor, 2	José y Rosalina
	S A H A G U N	
Marcelina Núñez Bajo	Calle del Pozo	Modesto y Juana
	SAN ADRIAN DEL VALLE	
Aníbal Valdueza Pérez	San Adrián del Valle	Aníbal y Primitiva
	SAN ANDRES DEL RABANEDO	
Valentín Alvarez García	Ferral	Leandro y Micaela
	SAN ESTEBAN DE NOGALES	
Andrés Carracedo Calvo	Pedregales	Arsenio y Everilda
	SANTAS MARTAS	
Felicísimo Rodríguez Villar	Valdearcos	Macario y Perfecta
	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	
María Santos Suárez	Ambasaguas	Benito y Obdulia
Florencio López Alonso	Idem	Ezequiel y Natalia
	VALDELUGUEROS	
Consuelo Llamera Fernández	Llamazares	Eusebio y Aurora
	VALVERDE DE LA VIRGEN	
Tadea Gómez Blanca	La Virgen del Camino	Francisco y Gregoria
	VEGA DE INFANZONES	
Bernarda Rodríguez García	Grulleros	Tirso y Rosa
	VEGAS DEL CONDADO	
Hilariá Castro Robles	Villanueva	Isidro y María

Nombres y apellidos	Domicilios	Nombres de los padres
Rudesindo M. González Núñez	VILLAFRANCA DEL BIERZO Ribadeo, 8	Ramón y Esperanza
Luis Fernández Ramos José Gallego Martínez	VILLAREJO DE ORBIGO c/ La Fuente c/ Nueva	José y Felicidad
	A N C I A N I D A D	
Rosario Murias Alvarez	A S T O R G A San Javier, 8	Inocencio y Francisca
Rosaura de Luis Morán	CASTROCONTRIGO Torneros de la Valderia	Vicente y María
María Perales Fernández Wenceslao González Rodríguez	C E B A N I C O Mondreganes Idem	Pío y Florentina Francisco y Micaela
Joaquina García Díez	L A E R C I N A Oceja	Angel y Prudencia
Balbina Montoto Muñiz Mariana C. Jayes Izquierdo Gabriela Domínguez Valdeón Antoliana M. Alvarez Prieto Modesta Espeso Fernández Belarmina Ferreira Alonso Dámasa Díez Suárez	L E O N Avenida Dr. Flemig, D. G. Avenida Padre Isla, 7 Asilo Ancianos Mercado, 6 Plaza de San Lorenzo, 15 Suero de Quiñones, 6 Tarifa, 5	Eugenio y María Raimundo y Lorenza Ignacio y Marcela Abelardo y Manuela Tomás y Francisca
José Fernández Viñambres	M O L I N A S E C A Riego de Ambós	Santiago y Felipa
Emerenciana Casado Ramos	SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL Matallana de Valmadrigal	Francisco y Manuela
Jacinta Llanos Oblanca	S A R I E G O S Azadinos	
Sofía Martín Pérez	V I L L A B L I N O Juan Alvarado, s/n	Ventura y Juana
Isidoro Martínez Madruga María D. Encina Martínez	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS Villamoratiel Idem	Matías y Eugenia Nicolás y Juana

Esta relación se hace pública para general conocimiento, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubier epadecido, a efectos de lograr la mejor aplicación de los fondos a este fin destinados.

Para ello se advierte que los expedientes estarán de manifiesto por término de diez días en horas hábiles de oficina, en Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia. (Gobierno Civil).

León, 9 de septiembre de 1964.—El Presidente Delegado, Daniel Alonso R. Rivas.

3808

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Don Arturo Hernanz Martínez, Recaudador titular de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Sahagún.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Contribución Territorial Rústica pertenecientes a los años 1956 y 1957 aparece la siguiente

PROVIDENCIA. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efecto de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial

no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL y a la Alcaldía de Villamartín de D. Sancho, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto:

